



CIRCULAR N° 00025 DE 2014

PARA: Docentes y/o Directivos Docentes.

DE: Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.

ASUNTO: Socialización Formato Reclamaciones Servicio Salud.

FECHA: Octubre 30 de 2014.

La Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla dándole cumplimiento al Decreto N° 2831 del 16 de agosto de 2005 y a la Directiva Ministerial N° 11 del 20 de marzo de 2014, ha implementado el Formato *SE-GAD-P05-R08 Reclamaciones Servicio Salud*, el cual podrán encontrar en la página web www.sedbarranquilla.gov.co o en la Oficina de Atención al Ciudadano y serán recibidos en los horarios de atención de la misma oficina, con el fin de que los docentes y/o directivos docentes adscritos al Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla interpongan quejas por deficiencias e irregularidades en la prestación de los servicios médicos prestados por la Unión Temporal del Norte.

Cabe aclarar que esta Secretaría actúa como un canal de intermediación para velar por la mejora en la prestación de los servicios de salud, toda vez que no somos los directos responsables de la prestación de este servicio; en consecuencia, las reclamaciones recibidas no tendrán una respuesta individual y serán consolidadas para presentarlas ante el Comité Regional de Prestaciones Sociales y Salud, en el cual hacen presencia la Fiduprevisora S.A y la Unión Temporal del Norte.

Cordialmente,

JOSE CARLOS HERRERA REYES
Secretario de Educación Distrital

Vs. Bo.: Gimna Robles Caviédes - Jefe Gestión Administrativa Docente.
Revisó: Estefanía Vargas - Asesor Jurídico Externo.
Proyecto: Tatiana Vargas - Profesional Universitario.

¡Barranquilla florece para todos!

Carrera 43 No. 35 - 38 Centro Comercial los Ángeles, P. 400
PBX: (57 5) 3714700. <http://www.sedbarranquilla.gov.co>
Barranquilla - Colombia